

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA RFE DE CAZA DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2020 CELEBRADA EN MADRID A LAS 23:00 HORAS.

Actúa como Presidente D. José Luis Mateos Ibáñez, como Secretario D. José Ignacio Herce Maza y D^a Concepción Hernández Abarca como vocal, encontrándose presentes la totalidad de los miembros de la Junta Electoral siendo el Orden del Día el siguiente:

1º.- Proclamación, provisional, del resultado de las elecciones al estamento de CLUBES de la Federación Canaria de Caza.

ACUERDOS:

PRIMERO.- Que se ha recibido mediante correo electrónico de la Federación Canaria de Caza las actas con los resultados de las elecciones celebradas en el día de hoy con el siguiente resultado:

CLUB SOCIEDAD ASOCIACIÓN DE CAZADORES NTRA. SRA. GUADALUPE: 39 VOTOS.

CLUB SOCIEDAD ASOCIACIÓN DE CAZADORES LA BARQUITA: 5 VOTOS.

CLUB FOCAZTIR: 36 VOTOS.

CLUB SOCIEDAD VILLA DE MAZO: 33 VOTOS.

CLUB SOCIEDAD FUERTEVENTURA: 39 VOTOS.

CLUB NUEVA SOCIEDAD DE CAZADORES LANZAROTE: 39 VOTOS.

CLUB SOCIEDAD CAZADORES DE GRAN CANARIA: 5 VOTOS.

CLUB AFITY INGENIO-HAGUAYAN: 2 VOTOS.

CLUB SOCIEDAD VALSEQUILLOALMORADÉN: 42 VOTOS.

Los seis (6) Clubes en letra negrita han sido los elegidos, provisionalmente, como miembros a la Asamblea General por parte de la Federación Canaria de Caza, quedando pendientes de su proclamación definitiva hasta la fecha de finalización de las reclamaciones y su posterior resolución por la Junta Electoral que se pudieran plantear.

SEGUNDO.- Se acuerda que la presente Acta se publique en la página web de la Real Federación Española de Caza a los efectos oportunos de posibles reclamaciones contra la misma.

El Secretario

Vº Bº El Presidente



José Ignacio Herce Maza

José Luis Mateos Ibáñez